HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

17

Ref. Expte. N° 364-HCD-2024; Expte. N° 365-HCD-2024; Expte. Nº 366-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tome las medidas necesarias para la colocación de señalización vial en varias calles de la Ciudad de Martínez donde se encuentran escuelas.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para la colocación del cartel "Despacio Escuela" y pintado del cordón de las siguientes calles:

- Catamarca 875, donde se encuentra el Colegio Dardo Rocha, de la Ciudad de Martínez.
- Av. Sir Alexander Fleming 973, donde se encuentra el Colegio Naciones Unidas, de la Ciudad de Martínez.
- Juan José Paso 556, donde se encuentra el Instituto Educacional Fátima, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Junio de 2024

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION REGIONAL DEL PUEBLO DISTRITO AUTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - CIUDADANOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO